



...Y ESPAÑA SE ACELERÓ
(1868-1874)

Luis Orgaz Fernández

...Y ESPAÑA SE ACELERÓ
(1868-1874)



Primera edición: junio de 2025

© Comunicación y Publicaciones Caudal, S.L.

© Luis Orgaz Fernández

ISBN: 979-13-87814-46-5

ISBN digital: 979-13-87814-47-2

Depósito legal: M-12630-2025

Editorial Adarve

C/ Luis Vives 9

28002 Madrid

editorial@editorial-adarve.com

www.editorial-adarve.com

Impreso en España

*A María, incomparablemente trabajadora y
pacientemente colaboradora.
Indispensable en mi afán creador, con su respaldo,
su apoyo y su extraordinaria inteligencia.
Y a mi buen amigo Julián Métrida,
republicano de los pies a la cabeza
y siempre coherente con sus ideas.*



Manicomio Nacional ¿Quién me libra? ¿Quién me saca de este infierno, por piedad? Rev. *La Flaca*. Tomo II Número 43. Barcelona, 13 de diciembre de 1872. Biblioteca de Prensa Histórica. Ministerio de cultura y Deporte. https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1004541094

Dibujo satírico que refleja la difícil situación en que se desenvuelve el reinado de Amadeo I, al que se representa sentado en un retrete con las manos en la cabeza. En el capítulo X se analiza la imagen y sus personajes.

«HACER HISTORIA»

UNA REFLEXIÓN NECESARIA

La importancia de la Historia

Sin historia, sin pasado, no somos nada. Don José Ortega y Gasset lo expresaba claramente¹:

El hombre no tiene naturaleza, solo tiene historia. La historia es un sistema, el sistema de las experiencias humanas que forman una cadena inexorable y única. El ser humano es histórico, no está determinado por el pasado, aunque si limitado por él.

Realmente, siempre necesitamos acudir a la Historia, porque nada es explicable desde la única perspectiva del pasado inmediato. Por esta razón, solo podremos comprender la dinámica de la España actual y esclarecer y comprender la actual complejidad económica, política y social de nuestro país, acudiendo a su devenir histórico.

Hacer historia o el oficio de historiador

Es un gran error creer que la Historia, con mayúsculas, es una simple enumeración de hechos, un mero y simple relato cronológico-

1 Ortega y Gasset, José. *Historia como sistema*. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid 2007.

co de vicisitudes del pasado. No es lo mismo «narrar historias» que «hacer Historia». «Hacer Historia» consiste en «conocer, procesar, interpretar, relacionar y proyectar» los hechos del pasado. Porque el historiador no vive en el pasado, sino que acude a él para explicar el presente e imaginar el futuro. Este es el oficio de historiador, un oficio en el que no basta con enumerar y relatar hechos pretéritos, sino en indagar en una sucesión de hechos pasados para relacionarlos mediante una lógica multicausal, explicar el presente y hacer proyecciones de futuro.

Jacques Le Goff define la función del historiador, que se encuentra muy lejos de ser un mero relator de acontecimientos²:

La función del historiador es reconocer los ritmos de la Historia. La Historia es la ciencia del cambio y de la explicación del cambio.

En España, encontramos una opinión similar, y pesimista, en don Gregorio Marañón³:

Hacer historia no es contar las cosas, sino comprenderlas; y esta comprensión ha sido hasta ahora imposible (en España) porque, como dicen los gitanos en sus coplas, la pasión quita el conocimiento.

Por tanto, la Historia estudia hechos, fenómenos o procesos del pasado de forma estructurada para encontrar la causalidad entre los mismos e incluso proyecciones de futuro a partir de estos. Para conseguir este complejo objetivo, la Historia necesita contextualizarse en la época que estudia y, para ello, debe utilizar los datos aportados por otras ciencias y fuentes de conocimiento, como la

2 Goff, Jacques le. *Pensar la historia*. Ed. Paidós. Barcelona, 1998.

3 Marañón, Gregorio. *El españolismo de Cambó*, prólogo a M. García Venero, Vida de Cambó. Ed. Aedos (en Obras Completas, Vol. I, Madrid, Espasa Calpe). Barcelona, 1952. Pág. 851.

Psicología, la Economía, la Estadística, la Antropología o la Sociología. La Historia, desde la interdisciplinariedad, debe enriquecerse con otras ciencias, pero manteniendo su independencia y consiguiendo, tal y como afirma Tuñón de Lara, llevar las conclusiones de todas estas ciencias al tiempo histórico⁴. Y, además y volviendo a don Gregorio Marañón, despojando la investigación histórica de pasión y partidismo, algo no siempre fácil de conseguir.

En la búsqueda de la causalidad y el devenir lógico de los hechos, el historiador debe mantener la objetividad. No se trata de justificar o condenar lo que sucedió, sino de explicarlo. No se trata de interpretar los hechos desde la mentalidad actual, sino desde el contexto en que sucedieron. El contexto incluye múltiples variables a tener en cuenta, como las creencias, la organización social, jurídica, política y económica de ese momento, los problemas que acuciaban a personas de toda clase o condición, las presiones que sufrían, las ambiciones y los objetivos que buscaban... y siempre evitando caer en el análisis ético o moral de lo que sucedió desde nuestra perspectiva actual, salvo que se haga como un anexo a nuestro trabajo y, desde luego, desde la subjetividad.

Un nuevo planteamiento metodológico para la Historia

Siguiendo esta línea de trabajo, en 1929 Bloch y Febvre crearon la Revista *Annales d'histoire économique et sociale* que lideró una nueva corriente historiográfica que innovaba en la forma de enfocar el trabajo del historiador desde una perspectiva científica y con un planteamiento metodológico riguroso⁵. La nueva metodología histórica exigía al historiador un primer paso: debía fijar y definir en el tiempo y en el espacio el objeto de conocimiento, es decir, acotar claramente el momento histórico que se iba a analizar y diferen-

4 Tuñón de Lara, Manuel. Metodología de la historia social de España. Siglo XXI. Madrid, 1984.

5 Braudel, Fernand. *Escritos sobre historia*. Fondo de Cultura Económica. México, 1991.

ciarlo de los demás. Peter Burke, en consecuencia, explicaba cuál era el primer objetivo del historiador⁶:

La localización y análisis de estructuras históricas de larga duración, ciclos temporales que se extienden a lo largo del tiempo y que vienen cohesionados internamente por circunstancias comunes y un eje organizador.

Sin embargo, la división de la Historia en «estructuras» o ciclos largos podía restar dinamismo a su estudio y análisis, convirtiéndola en la «ciencia de las permanencias». Para evitarlo era preciso dividir las estructuras en tiempos de diferentes intensidades relacionados entre sí. Tuñón de Lara profundizó en esta forma de organizar el estudio de la Historia y definió hasta cinco niveles en el trabajo del historiador⁷. Los básicos y fundamentales son los dos primeros:

1º. Estructura: Ciclo largo con características comunes, permanencia en el tiempo y un eje organizador. Por ejemplo, el Franquismo entre 1939 y 1975. También es una «estructura histórica» el período que vive *España entre dos repúblicas*, entre 1868 y 1939.

2º. Coyuntura: Conjunto de acontecimientos de ciclo breve que dan contenido a una «estructura». Por ejemplo, el Sexenio Revolucionario es una coyuntura que da inicio a la estructura que hemos denominado *España entre dos repúblicas*. Otro ejemplo es la Guerra Civil de 1936 – 1939, una coyuntura que dio lugar al Franquismo. En el primer caso el punto de ruptura fue un acontecimiento conocido como la Revolución Gloriosa, que expulsó a Isabel II. En el segundo ejemplo el acontecimiento importante fue el pronunciamiento militar contra la legalidad de la Segunda República.

3º. Acontecimiento: Hecho relevante dentro de una coyuntura: una huelga, una revolución, un tratado de paz, un movimiento so-

6 Burke, Peter (ed). *Formas de hacer historia*. Alianza Universidad. Madrid, 1999.

7 Tuñón de Lara, Manuel. Op. cit.

cial o político, un acuerdo, una batalla o un asesinato. Por ejemplo, el asesinato del general Prim o el Movimiento Cantonalista que sucedieron durante el Sexenio Revolucionario; o los dos acontecimientos mencionados en el punto anterior.

4º. Episodio: Parte de un acontecimiento: un discurso relevante, una discusión o enfrentamiento durante una negociación, o un movimiento de tropas en el transcurso de una batalla.

5º. Anécdota o hecho secundario, una curiosidad de nula relevancia pero que despierta interés. Por ejemplo, un comportamiento vulgar de un rey, una copla o letrilla dedicada a un personaje importante, o determinados gustos de una época.

El Sexenio Revolucionario, una coyuntura que dio inicio a la estructura *España entre dos repúblicas*

Esta obra, al situarse dentro de las corrientes historiográficas aquí expuestas, define y delimita su objeto de conocimiento en el estudio de una coyuntura que da inicio a una estructura histórica clave en el devenir de la España actual y futura. Esta coyuntura es el Sexenio Democrático o Revolucionario (1868-1874) y la estructura a la que da inicio, fundamental para analizar e interpretar la España actual, la denominamos *España entre dos repúblicas*. Martínez Cuadrado también encuentra un ciclo político en este lapso de tiempo. Este autor encuentra una coherencia interna que otorga a este período de la Historia de España entre repúblicas, la categoría de estructura histórica⁸.

En la siguiente página podemos observar las estructuras históricas más recientes de la Historia de España y, en particular, las coyunturas y acontecimientos que constituyen la estructura que hemos denominado: *España entre dos repúblicas (1868 – 1939)*.

8 Martínez Cuadrado, Miguel. *Historia de España: 6. Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)*. Dirigida por Miguel Artola. Alianza Editorial. Madrid, 2001.

ESTRUCTURAS	El Absolutismo borbónico (1700 - 1868)		España entre dos repúblicas (1868 – 1939)		El Franquismo (1939 – 1975)		La España Democrática (1975 - ...)	
	Sexenio Revolucionario (1868 – 1874)	La Restauración. Alfonso XII (1874-1885)	María Cristina y Alfonso XIII (1885-1931)	Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929)	La II República (1931-1939)	La Guerra Civil (1936 - 1939)		
COYUNTURAS	La Revolución Gloriosa	Coronación de Alfonso XII Ideario de Cánovas	Regeneracionismo	Directorio militar	Gobierno provisional	Fracaso del golpe militar		
	Gobierno provisional Constitución de 1869	Sistema Canovista Constitución de 1876 Turno pacífico	Desintegración del Sistema Canovista	Directorio civil	Medidas Constitución de 1931 Igualdad jurídica de las mujeres	Apoyo internacional		
	Búsqueda de un rey Asesinato de Prim	Oposición política: Carlistas, Republicanos, Movimiento Obrero, Nacionalismo	Ley de Jurisdicciones de 1906 Semana Trágica de Barcelona	La soledad del dictador	Agitación política ¿Dos o Tres Españas?	La represión		
	Amadeo I Tercera Guerra Carlista	Movimiento Obrero, Nacionalismo	Guerra de África Neutralidad en la Primera Guerra Mundial	Gobierno Berenguer	Bienio reformista	Elección de Franco		
	I República Constitución non nata	Asociacionismo y publicaciones feminista	Triple crisis de 1917	Gobierno Aznar	Polarización Crisis irresoluble	Guerra de conquista y exterminio		
	Cantonalismo Golpe de Pavía	El Pacto del Pardo y Regencia de María Cristina	El auge del Movimiento Obrero	Pacto de San Sebastián Sublevación de Jaca	El Bienio Radical-Cedista Revolución de octubre 1934	Liderazgo del Gobierno de la República		
	Dictadura de Serrano. El Golpe de Martínez Campos	Guerras de Cuba y Filipinas Desastre de 1898	Golpe de Primo de Rivera	Elecciones municipales y abdicación del rey	El Frente Popular Elecciones febrero 1936 El golpe militar	Batalla del Ebro y caída de Cataluña La derrota y el exilio		

El tema de esta obra, el Sexenio Revolucionario o Democrático, es una coyuntura que marca un antes y un después en nuestra Historia. Dio por finalizada una estructura anterior, marcada en sus últimos años por la ambigüedad entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo durante el reinado de Isabel II, y dio inicio a una estructura esencial para la comprensión de la España actual que hemos llamado *España entre dos repúblicas*. El antes y el después de esta coyuntura, el punto de ruptura, fue la Revolución Gloriosa que obligó a Isabel II a exiliarse. La ruptura quedó simbólicamente plasmada en las palabras que Emilio Castelar dirigió al Congreso de los Diputados el día de la proclamación de la I República, el once de febrero de 1873⁹:

(...) la monarquía ha muerto sin que nadie, absolutamente nadie, haya contribuido a ello más que la providencia de Dios. Señores, con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de doña Isabel II, la monarquía parlamentaria; con la renuncia de D. Amadeo de Saboya, la monarquía democrática: nadie ha acabado con ella; ha muerto por sí misma. Nadie trae la república; la traen todas las circunstancias; la trae una conjuración de la sociedad, de la naturaleza y de la historia (...).

Castelar daba con estas palabras por finiquitada la estructura anterior y más concretamente a la monarquía de cualquier clase (tradicional, parlamentaria o democrática). Don Emilio recibía con entusiasmo el advenimiento de la Primera República. Sin embargo, estaba muy lejos de adivinar que apenas un año después terminaría su sueño con un golpe de estado, uno más de los muchos que hemos padecido, y que tras otro golpe militar volvería un rey borbón a España. Pero lo cierto es que podemos afirmar que se produjo una ruptura y a partir de aquí se sucedieron una serie de circuns-

9 Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones. Serie histórica. Sesión del 10/02/1873. Legislatura 1872-1873. 10-02-1873. N° 108 (de 3173 a 3230). Pág. 3218.

tancias sociales, ideológicas, políticas y económicas que conducirían a la Segunda República en 1931. Entre ambas repúblicas se sucedieron varias coyunturas: la Restauración y reinado de Alfonso XII; el reinado de Alfonso XIII; la Dictadura de Primo de Rivera y, para finalizar, la Segunda República y la Guerra Civil. Con este conflicto se producirá la transición a la siguiente estructura histórica, el Franquismo, tal y como podemos apreciar en el cuadro explicativo de la página anterior.

Una estructura determinante para comprender la España de hoy

Para entender la España del siglo XXI es preciso contar con un conocimiento global de toda su historia, pero incidiendo especialmente en los últimos ciento cincuenta años, retrotrayéndonos hasta 1868 para comprender con acierto y profundidad los hechos que nos han conducido hasta hoy.

Lo sucedido entre 1868 y 1939, *España entre dos repúblicas*, llevó inexorablemente a España al paréntesis del Franquismo o dictadura del general Francisco Franco y, tras esta estructura, a la vuelta a la «normalidad» a partir de 1975 que, en esta ocasión, se caracterizó por el advenimiento de un estado plenamente democrático y una estabilidad relativa en el marco de la Unión Europea: la España Democrática.

Esta estructura histórica, *España entre dos repúblicas*, 1868 – 1939, abarca setenta y un años fascinantes. Los primeros años de esta estructura son muy poco conocidos por los españoles. Por el contrario, los acontecimientos de sus últimos años, entre 1931 y 1939, han sido tan estudiados, divulgados y utilizados políticamente con tanta pasión y frecuencia que siguen determinando, en parte, la política española. La España actual no puede ser comprendida sin un conocimiento exhaustivo de esta compleja estructura histórica que viene definida por unos elementos comunes:

—La indefinición política marcada por un constante antagonismo entre república y monarquía y la presencia de extre-

mismos opuestos, incompatibles, violentos, excluyentes e irreconciliables.

—La búsqueda de la plena democratización de un sistema político corrupto.

—El surgimiento del movimiento obrero y campesino y el enfrentamiento entre clases. Se incrementó la presión social y como respuesta se acentuó el mantenimiento de privilegios por parte de las élites económicas. El desequilibrio social se fue haciendo insostenible ante la presión de partidos obreros y sindicatos y, frente a estos, la reacción violenta de los poderosos y de los conservadores.

—El frágil desarrollo económico jamás resuelto.

—El deseo de integrarse en el espacio-mundo y alcanzar alguna relevancia internacional tras el desastroso final del siglo XIX.

—El cuestionamiento de la idea de Nación Española y la aparición de los nacionalismos excluyentes¹⁰.

—El mantenimiento de una fuerte influencia de la Iglesia que producirá rechazo e incluso odio en una importante parte de la población.

—La intromisión del ejército a través de golpes militares para reconducir el poder.

Como antes anotaba y siguiendo la metodología marcada por la Escuela de Annales, toda estructura histórica necesita unos elementos comunes, los antes apuntados y, por otra parte, un eje organizador. En este caso nuestro eje organizador estaría definido por las siguientes características:

Inestabilidad política, económica y social.

Separación y desencuentro, ausencia de integración en un proyecto común de las élites, los elementos populares y los políticos, así como movimientos separatistas de determinadas partes del territorio.

Frustración constante por la búsqueda fallida de equilibrio político, económico y social, hasta llegar a la ruptura violenta y traumática.

10 Sobre este hecho no puedo dejar de recomendar la lectura de *La España invertida* de José Ortega y Gasset. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1984.

Este período, esta estructura histórica entre dos repúblicas, para muchos autores está identificada por un tópico: el creciente enfrentamiento entre «las dos Españas». La España de izquierdas y la España de derechas; la España liberal y la España conservadora; la España monárquica y la España republicana, la España católica y la anticatólica. Esas «dos Españas» de las que Antonio Machado escribió¹¹:

*Españolito que vienes
al mundo te guarde Dios.
Una de las dos Españas
ha de helarte el corazón*

Aquí debo indicar que existe una polémica sobre si hubo dos o tres Españas. En este punto me adhiero a la propuesta de Paúl Preston¹², que afirma la existencia de tres Españas en la recta final de esta estructura histórica: por una parte, las dos Españas más radicales, opuestas e incapaces de convivir y, por otra parte, la tercera, la de aquellos que en ambos bandos intentaron una difícil reconciliación. Por ello, siempre pensaré que la Guerra Civil de 1936 no fue una guerra de buenos y malos, de la España buena contra la España mala, sino una guerra de malos contra malos que arrastró también a los buenos. La esencia de esa tercera España, la de los buenos, la de la moderación, quedó oculta pero no murió y tuvo mucho que ver en la Transición que se produjo a la muerte del general Franco.

En 1975 falleció el dictador y las dos Españas, enfrentadas y radicales, quedaron relegadas a un segundo plano y fueron sobrepasados por la tercera España que, en esta ocasión, se impuso de forma claramente mayoritaria. Los españoles despertaron tras haber permanecido «anestesiados» durante más de tres décadas. Durante el Franquismo la fuerte represión, el agotamiento por la

11 Estos versos se encuentran en un libro de poemas de Antonio Machado publicado en 1912: *Campos de Castilla*. Dentro de *Campos de Castilla* se encuentra la sección *Proverbios y Cantares*, de la que forman parte estos versos en último lugar, numerados como LIII.

12 Preston, Paúl. *Las tres Españas del 36*. Ed. Plaza y Janés. Barcelona, 1998.

violencia desencadenada, la frustración continuada, el aislamiento internacional y una inercia bien orquestada por la propaganda, parecieron dar a los españoles estabilidad e integración, pero lo que se produjo realmente fue la paralización desde el conformismo y el miedo. En Psicología esta conducta se denomina «indefensión aprendida» y se caracteriza por la ausencia de respuestas de escape o evasión ante la vivencia continuada de experiencias negativas. La «indefensión aprendida» causa una ausencia de respuesta, aunque se ofrezca una salida, una alternativa.

Pero todo fue transitorio y tras la muerte de Francisco Franco y el final del Franquismo, se produjo el despertar, iniciándose una nueva estructura histórica caracterizada precisamente por la superación de los problemas del pasado. La inestabilidad, el desencuentro y la frustración que definían el eje organizador de la estructura histórica que se desarrolla entre las dos repúblicas, fue sustituida por estabilidad política, económica y social de la España Democrática, produciéndose el reencuentro entre casi todos los habitantes de España y el equilibrio alejado de la violencia y la ruptura. Estos logros fueron arduos de conseguir y en los años de la transición a la democracia se vivieron momentos difíciles que se fueron superando, intentos de volver a las «dos Españas» irreconciliables que, afortunadamente, no salieron adelante. No puedo dejar de mencionar aquí el elemento aglutinador de este mágico cambio que asombró al mundo. Este aglutinante fue el acuerdo entre las fuerzas políticas, el consenso de mínimos, la capacidad de ceder, la facultad de entenderse y el papel moderador de dos personas: el rey Juan Carlos y Adolfo Suárez. Esta generosidad mostrada por monarquía, izquierda, derecha y centro también podemos apreciarla por momentos durante el Sexenio Revolucionario, pero luego fue decayendo hasta desaparecer, para ahora brillar de nuevo.

Hoy nos movemos en una estructura histórica caracterizada por la democratización y la integración de España en Europa y en el Mundo. Una España relativamente estable, con un sistema político basado en una monarquía parlamentaria que parece difícil

de cambiar. Se inició con una coyuntura definida por la muerte de Franco y la Transición hacia la democracia que dio paso a una segunda coyuntura, la alternancia en el poder de conservadores y liberales, en una España que mantiene un equilibrio complejo entre las diferentes autonomías, un equilibrio que en el año 2023 corre el riesgo de romperse ante la eclosión de fuerzas políticas radicales, tanto en la izquierda como en la derecha. Pero nos podemos preguntar si nos encontramos ante un cambio que pudiera dar lugar a una tercera coyuntura: ¿es posible el advenimiento de una Tercera República española? ¿Se desintegrará España por la presión de los nacionalismos y el fin del bipartidismo? En estas páginas podemos abrir una puerta a la reflexión sobre este tema, porque no debemos olvidar que a partir del análisis del pasado es posible hacer proyecciones de futuro.

Podemos ya pasar a analizar el objeto concreto de esta obra, la primera coyuntura de esta estructura conocida como *España entre dos repúblicas*: el Sexenio Democrático o Revolucionario, seis años apasionantes que supusieron la ruptura con lo anterior y la colocación de las bases del devenir histórico que le siguió. Una coyuntura fundamental para entender los hechos que sucedieron a continuación.

PRIMERA PARTE:
LA REVOLUCIÓN GLORIOSA
Y EL GOBIERNO PROVISIONAL

I

LA DE LOS TRISTES DESTINOS

Este es el título de la décima novela de la cuarta serie de los *Episodios nacionales* de don Benito Pérez Galdós¹³. «*La de los tristes destinos*» es la reina de España Isabel II, la mujer que se ganó este apelativo por ser víctima de sus propios errores y de las ambiciones de casi todos los que la rodeaban. La mujer que reinó en España en un período convulso y violento, un período de cambio y transformación que la desbordó.

Esta novela de los *Episodios nacionales* comienza con un triste episodio: el fusilamiento de sesenta y seis hombres en las inmediaciones de la plaza de toros de Madrid¹⁴. Estos hombres eran en su mayoría sargentos destinados en el cuartel de artillería de San Gil, ubicado en la actual plaza de España de Madrid, así como algunos soldados y unos pocos civiles. Todos ellos se habían sublevado contra la reina el veintidós de junio de 1866. Fue un hecho relevante no solo por la inmensa tragedia que suponía la ejecución de tantos seres humanos, sino también por el rechazo que popularmente alcanzaron estos fusilamientos que Pérez Galdós describió con su siempre acertada pluma. Los sargentos sentenciados a muerte fueron conducidos en parejas, subidos a unos coches que

13 Pérez Galdós, Benito. *Episodios nacionales. Serie Cuarta. La de los tristes destinos*. Alianza Editorial. Madrid, 2019.

14 En aquel momento, la plaza de toros construida por orden de Fernando VI en 1749, se encontraba extramuros junto a la Puerta de Alcalá y frente al parque del Buen Retiro.

los llevaban al pelotón de fusilamiento, pasando entre la multitud que contemplaba su último paseo, entre la tristeza y la indignación del pueblo de Madrid que nunca aprobó estas muertes de las que responsabilizó a la reina.

Galdós retrató el sentimiento indignado y resignado de los miles de espectadores de esta matanza en el comentario que puso en boca de uno de los personajes de la novela. Lo que este dice describe y define la Historia de España, percibida en aquel momento como un trágico determinismo del que no se podía escapar:

Hoy les toca morir a estos, mañana a los otros. Es la Historia de España que va corriendo, corriendo... Es un río de sangre... Sangre por el Orden, sangre por la Libertad. Las venas de nuestra nación se están vaciando siempre; pero pronto vuelven a llenarse... Este pueblo heroico y mal comido saca su sangre de sus desgracias, del amor, del odio...y de las sopas de ajo (...)

Se trata de una descripción que define el sentimiento que despertó en Pérez Galdós la Historia de España y la tragedia a la que estaban abocados los españoles en su eterna búsqueda del orden y la libertad. Es este sentimiento el que sin duda hizo que los sargentos del cuartel de San Gil se alzaran contra la reina y el que llevó dos años después, una vez más, a un grupo de militares y civiles a levantarse nuevamente, en una acción que denominaron *La Gloriosa*, que obligó a Isabel II, por fin, a abandonar España.

El intento de golpe de estado del cuartel de San Gil fue una reacción ante el carácter errático y a la defensiva de la política de Isabel II. Fue planificado y contaba con el respaldo del general más activo en la búsqueda del final de la dinastía, el general Juan Prim, pero estuvo mal ejecutado y fracasó. La reacción de Isabel II fue la de una reina del Antiguo Régimen agobiada y acosada y, en consecuencia, sus órdenes fueron tan crueles como tajantes: el fusilamiento de todos los detenidos, cerca de un millar de civiles y

militares. Esta reacción violenta y desmesurada pareció exagerada e inconveniente entre algunos de los colaboradores más cercanos a la reina. El general O'Donnell, en aquel momento presidente del Consejo de ministros, advirtió a la soberana de lo impopular de esta medida, pero la voluntad de Isabel II fue inflexible, por lo que dicho general llegó a decir: «¿pues no ve esta señora que, si se fusila a todos los capturados, va a derramarse tanta sangre que llegará hasta su alcoba y se ahogará en ella?»¹⁵. O'Donnell aprobó finalmente la ejecución de los sesenta y seis antes mencionados, evitando un derramamiento de sangre aún mayor, lo que le costó el puesto al parecerle a Isabel II demasiado blando.

El comentario del sagaz y experimentado general Leopoldo O'Donnell, uno de los llamados «espadoses», militares que sostuvieron a la reina en el trono, era premonitorio de lo que acaecería dos años después, la culminación de una inexorable conspiración que puso a la reina al otro lado de los Pirineos.

No era la primera vez que Isabel II sufría una rebelión militar. En 1836, siendo aún una niña y su madre María Cristina la regente, tuvo que transigir al *Motín de los sargentos de la Granja de San Ildefonso*, una rebelión que exigió y consiguió que cambiara el gobierno y se volviera a restaurar brevemente la Constitución liberal de 1812. Por otra parte, en el verano de 1854 se produjo la *Vicalvarada*, una rebelión encabezada por militares liberales apoyados por una significativa parte del pueblo español que pretendía acabar con el conservadurismo de la política de la reina. La *Vicalvarada* supuso graves enfrentamientos y disturbios que finalizaron cuando Isabel II aceptó firmar un manifiesto en el que reconocía sus errores y otorgaba el gobierno al general Espartero, de tendencia liberal.

Estos levantamientos fueron la consecuencia de la deriva fuertemente conservadora de la reina, heredera sin duda de los modos de gobierno de sus antepasados. Pero no fue menor la influencia de su camarilla, especialmente sor Patrocinio, «la monja de las lla-

15 Fontana i Lázaro, Josep. *La época del liberalismo*. Vol. 6 de la Historia de España, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Ed. Crítica/Marcial Pons. Barcelona, 2007.

gas», y el padre Claret, partidarios de políticas autoritarias y ultramontanas¹⁶, personajes tan odiados popularmente que llegaron a sufrir varios atentados contra su vida. Sin embargo, la rebelión del cuartel de San Gil supuso un giro importante, un antes y un después, ya que no tenía como objetivo modificar la política de Isabel II, como los golpes anteriores, sino acabar directamente con la dinastía borbónica haciendo que la reina abdicara y se marchara de España.

El pueblo español, y más en concreto el de Madrid, se encontraba en 1866 al límite de su paciencia. Las ejecuciones de los sargentos de San Gil causaron una honda pena y una fuerte repulsa. Pero el desprestigio popular de Isabel II no solo provenía de su tendencia marcadamente conservadora y continuos guiños al absolutismo, sino incluso de su vida privada. Isabel II es hoy muy conocida por su promiscuidad que le llevó a mantener relaciones íntimas con decenas de hombres, especialmente militares o relacionados con el mundo de la música y el teatro, algo difícilmente admisible en la mentalidad del siglo XIX. En vida de la propia reina y hasta en nuestros días se intenta sacar parecido físico al hijo y heredero de Isabel II, Alfonso XII, con alguno de sus reconocidos amantes, especialmente el oficial del arma de Ingenieros Enrique Puigmoltó y Mayans. Esta promiscuidad y la supuesta homosexualidad de su primo y marido, Francisco de Asís, caracterizado por sus modos amanerados y al que la propia Isabel II llamaba desde niño «la prima Paquita», contribuyeron a incrementar las críticas populares contra la real pareja. Como muestra quedan coplas populares, como la que se cantaba por las calles de Madrid dedicada al egregio esposo de Isabel II:

Paquito natillas

Es de pasta flora

Y mea en cuclillas

Como las señoras

16 Ultramontano, en este caso, hace referencia a una persona ultracatólica y extremadamente conservadora y anti-liberal.

Otra muestra, mucho más directa y contundente del rechazo a los reyes, es la colección de ochenta y nueve acuarelas de contenido en gran parte pornográfico en las que los protagonistas son la propia pareja real, el padre Claret, sor Patrocinio y algunos de los ministros y personajes más cercanos al trono. Esta obra, de título claro y explícito: *Los Borbones en pelota*, de enorme impacto visual y firmada con el seudónimo «SEM», se ha atribuido habitualmente a los hermanos Bécquer: Gustavo Adolfo y Valeriano. Sin embargo, actualmente su autoría se pone en duda¹⁷. En cualquier caso, supone una crítica descarnada y brutal que nos indica claramente el rechazo hacia Isabel II, no exento de crueldad.

La rigidez de la sociedad de la época y su influencia en la vida privada de la familia real se ve también reflejada en las dificultades que la madre de Isabel II y regente durante su minoría de edad, María Cristina de Borbón, tuvo para ocultar su amor. En septiembre de 1833 falleció su esposo y padre de Isabel, Fernando VII, y tan solo dos meses después se enamoró de un miembro de su escolta, el sargento Agustín Fernando Muñoz, con el que se casó de forma inmediata, pero en el más absoluto de los secretos. Este matrimonio morganático (matrimonio entre personas de distinto rango social) no hubiera sido aprobado por la estricta sociedad decimonónica, por lo que la regente tuvo que disimular varios embarazos durante años mediante prendas de vestir muy holgadas. Esta situación se mantuvo hasta el final de la regencia, en 1840, año en que el papa Gregorio XVI bendijo el matrimonio.

En cualquier caso y volviendo a Isabel II, el rechazo hacia la reina se había reforzado un año antes, en marzo de 1865 cuando, ante la crisis económica, el gobierno anunció la enajenación de parte de los bienes del patrimonio real, destinando el 75% de los beneficios de su venta a la hacienda pública, pero entregando el 25% restante a la reina. Emilio Castelar hizo una crítica muy ácida de esta decisión ya que, como buen republicano, afirmaba que la totalidad

17 SEM. *Los borbones en pelota*. Introducción de Isabel Buriel. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2020.

de lo enajenado ya era de los españoles y que lo que la reina hacía era apropiarse a nivel personal e indebidamente de parte de dicho patrimonio. En esta apropiación era especialmente llamativo que el 25% que se quedó Isabel II eran inmuebles muy bien situados en torno al Museo del Prado, por aquel entonces zona de expansión de Madrid.

Emilio Castelar con estas críticas terminó de desbordar el vaso de la paciencia de la camarilla de la reina, vaso que ya se encontraba lleno por su resistencia a renunciar a la libertad de cátedra en beneficio de la ortodoxia católica, tal y como se le había exigido anteriormente, así como que renunciara a impartir clases desde posicionamientos «krausistas»¹⁸. Por todo ello se exigió al rector de la Universidad Central el cese de Castelar, a lo que dicho rector se negó. Ante esta situación de desobediencia, el propio ministro actuó cortando por lo sano y procedió a cesar a ambos por decreto. El nombramiento de un nuevo rector, de ideología ultraconservadora y sin relación con la universidad, incrementó la tensión entre estudiantes y profesores y, ante el temor a fuertes protestas, el gobierno declaró el estado de guerra y la suspensión de derechos constitucionales.

En tales circunstancias, unos diez mil estudiantes, acompañados por obreros y miembros de partidos progresistas, decidieron llevar a cabo una «serenata» o concentración en la Puerta del Sol de Madrid como señal de protesta, a pesar de la prohibición expresa del Ministerio de la Gobernación. La reacción del gobierno se materializó en la intervención de más de mil efectivos del ejército y de la Guardia Civil que emplearon munición real, sables y bayonetas para disolver a los manifestantes. Era la noche del diez de abril de 1865 y las calles de Madrid fueron testigo mudo de la violencia y la represión más brutal en la que se llamó *Noche de San Daniel* o *Noche*

18 Krausismo: Doctrina ideológica que, aplicada a la educación, acerca al alumno a la naturaleza y a la experimentación y le aleja de postulados católicos sin negarlos. El Krausismo fue la base de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) de Laureano Figuerola y Francisco Giner de los Ríos.

del matadero. El triste protagonista de esta acción que supuso una quincena de muertos y ciento sesenta y ocho heridos¹⁹ fue uno de los «espadones» de Isabel II, el general Narváez, más radical que O'Donnell y, en aquel momento, presidente del Consejo de ministros. Narváez contaba con la aprobación de su soberana, instigada, una vez más, por los miembros más conservadores de su camarilla.

Esta feroz represión fue justificada inmediatamente en el Senado por el ministro de Gobernación González Bravo, uno de los más odiados de la camarilla de la reina. Unos días después, el veintiséis de abril de 1865, tuvo lugar en el Congreso de los Diputados un agrio enfrentamiento por esta matanza²⁰. El diputado marqués de la Vega Armijo reprochó al gobierno haber autorizado la «serenata» para desautorizarla poco después, confundiendo a los participantes. También le recordó la actitud no violenta de los manifestantes, le recriminó la ausencia de negociación con estos para evitar altercados y, sobre todo, la actuación de las fuerzas de seguridad con material bélico, lo que llevó a balear y acuchillar sin piedad a cerca de doscientas personas, muchas de ellas meros transeúntes que nada tenían que ver con la protesta. Vega Armijo terminó su intervención con una frase lapidaria dirigida a los ministros conservadores: «siempre que ocupáis ese banco, dejáis un rastro de sangre».

El señor González Bravo, ministro de Gobernación, respondió argumentando pobremente que su partido no era el único que había derramado sangre inocente y pasó la palabra al ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola. Arrazola justificó la violencia de la represión ante el ultraje al que se sometía a la fuerza pública, ultraje que reconoció se hizo solo de palabra, pero sobre todo porque, a su juicio, la manifestación constituía un acto revo-

19 En la sesión del 26 de abril de 1865 en el Congreso de los Diputados, el marqués de la Vega Armijo denunció la masacre y mencionó la cifra de 10 muertos y 168 heridos. Estudios posteriores aseguran que la cifra de muertos, probablemente por fallecimiento a causa de las heridas, se aproximó finalmente a 15.

20 Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones. Serie histórica. Sesión de 26/04/1865. Pág. 1494 y siguientes.

lucionario. El siguiente párrafo de su dilatado discurso resume su justificación, basada en la defensa del trono ante cualquier intento revolucionario, aunque este fuera llevado a cabo pacíficamente y no tuviera intención de derrocar a la reina:

¿No tiene defensa la sociedad contra esos ataques porque revistan una forma pacífica, porque no traigan artillería, aun cuando desde luego se vea que quien gana en eso es el espíritu revolucionario?

Estas palabras muestran la decisión del gobierno conservador de Narváez y pretenden justificar la utilización de la violencia para acabar con cualquier intento que ellos subjetivamente juzgaran como revolucionario y, en consecuencia, la utilización incluso de armas de guerra. El miedo a esta supuesta y constante revolución social se encontraba siempre presente en las justificaciones de cualquier acción represiva y servía como justificación de la misma. En la comparecencia que O'Donnell tuvo en el Congreso de los Diputados el dos de junio de 1866 con ocasión de la sublevación de los sargentos del Cuartel de San Gil, antes mencionada, el entonces presidente del Consejo de ministros no dudó en afirmar lo siguiente para justificar los fusilamientos²¹:

Os pido en nombre de la reina y de la patria, que olvidemos nuestras disensiones pequeñas, que nos unamos para hacer frente a la revolución social.

Sin embargo, los problemas y desaciertos de Isabel II no se limitaron en estas acciones represivas sangrientas que, sin duda, influyeron en la rebelión militar que finalmente acabó con su reinado. Desde su designación como reina de España tras la muerte de su padre Fernando VII, los problemas no dejaron de acosarla e in-

21 Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones. Serie histórica. Sesión de 02/06/1866. Pág. 2313 y siguientes.

crementaron inexorablemente su desprestigio. El primer problema que tuvo que afrontar su madre y regente fue la rebelión de Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, que reclamó el trono en virtud de la ley Sállica. Como es sabido, Fernando VII, poco antes de morir, abolió dicha ley que impedía reinar a las mujeres. Pero Carlos jamás aceptó quedarse sin corona y se levantó en armas, dando lugar a la primera de las tres guerras civiles que conocemos en la Historia de España como las Guerras Carlistas.

Las Guerras Carlistas provocaron una profunda brecha en la sociedad española, devastando una España ya demasiado acuciada por los problemas económicos. Pero la consecuencia política más directa que provocaron fue que la regente María Cristina tuvo que buscar el apoyo de los liberales, partidarios de la Constitución de 1812 que Fernando VII prohibió. Carlos y sus sucesores, aspirantes a un trono que nunca se les otorgó, representaron el absolutismo más retrógrado, por lo que María Cristina y más tarde Isabel II tuvieron que aceptar a regañadientes otorgar concesiones al liberalismo para hacerles frente. Sin embargo, Isabel II siempre tuvo tendencia a entregar el gobierno a generales conservadores, provocando políticas inaceptables para los liberales que siempre que podían presionaban para tomar el mando.

Esta pugna entre liberales y conservadores no siempre fue pacífica. Ya he mencionado anteriormente dos golpes de estado liberales: el motín de los sargentos de la Granja de San Ildefonso en 1836 y la *Vicalvarada* de 1854. Pero también se dieron actuaciones en sentido contrario y protagonizadas por los conservadores, como la de 1856 durante el llamado Bienio Progresista (1854-1856). En esta ocasión se tomó como justificación la crisis económica y de subsistencia que se daba en España y se alegó que el naciente movimiento obrero buscaba acabar con el orden social mediante motines, algaradas, saqueos y ocupación de propiedades. Con esta excusa el general O'Donnell, ministro de la Guerra del gabinete presidido por el general Baldomero Espartero, lanzó al ejército contra los descontentos, ejecutando a civiles y miembros

de la Milicia Nacional²². La reina no dudó en dar la razón a O'Donnell y nombrarle presidente del Consejo de ministros al tiempo que cesaba a Espartero y declaraba el estado de guerra. Esta medida vino acompañada de grandes disturbios, especialmente en Madrid y Barcelona. En Madrid cerca de un centenar de diputados se encerró en el Congreso y se declaró en rebeldía exigiendo ser recibidos por la reina. Mientras tanto, en las calles de la capital, la Milicia Nacional tomaba posiciones, por lo que O'Donnell ordenó bombardear el Congreso (una bala de cañón llegó a entrar en el salón de plenos) al tiempo que reprimía con eficacia militar a la Milicia en las calles. Por otra parte, en Barcelona las clases populares se manifestaron a favor del general Espartero y en contra de los conservadores por lo que el ejército también actuó de forma contundente. Se utilizó fuego real contra los descontentos, se combatió en las calles que habían sido obstruidas con barricadas, e incluso se bombardearon algunos barrios de la ciudad desde el castillo de Montjuic²³.

Tras la lectura de todo lo anterior no cabe duda de que el reinado de Isabel II fue cualquier cosa, menos tranquilo. Tampoco podemos dudar de la enorme brecha que se fue abriendo entre los que pretendían el avance del liberalismo democrático y los que añoraban el modelo absolutista, encabezados por la propia reina. Este modelo se presentaba como un sistema anacrónico y opuesto

22 La Milicia Nacional era un cuerpo de ciudadanos armados y organizados para defender el orden público y vigilar el mantenimiento del régimen constitucional. Era un cuerpo de voluntarios de marcado carácter liberal y se mantuvo al amparo de los gobiernos progresistas durante el reinado de Isabel II. Sin embargo, en 1856 fue disuelta y sus funciones de orden interno pasaron a la recién creada Guardia Civil. Más adelante se volverá a reactivar, alcanzando su máxima importancia durante la I República, en la que se organizó con miembros de 25 – 40 años y se la dotó de objetivos definidos: la defensa en caso de guerra y la conservación del orden en tiempo de paz en las poblaciones. Se podía movilizar por la libre voluntad de sus individuos o por Ley de las Cortes. Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones. Serie histórica. Sesión 03/03/1873. Legislatura 1873. Asamblea Nacional. Apéndice cuarto al N° 14 (de 1 a 1).

23 No deja de llamar la atención que tan solo catorce años antes, en 1842, el propio general Baldomero Espartero, en aquel momento presidente del Consejo de ministros, también ordenó bombardear Barcelona desde Montjuic ante una insurrección popular que se oponía a su política librecambista.

al desarrollo capitalista que se extendía inexorablemente por Europa. Esta circunstancia, según apunta Josep Fontana, propició la oposición contra la reina de la alta burguesía que necesitaba apoyarse en fuerzas más progresistas que posibilitasen su desarrollo e integración en las redes comerciales europeas²⁴.

Los enemigos más acérrimos de Isabel II fueron los carlistas, pero logró contenerlos e incluso vencerlos por agotamiento y falta evidente de recursos y expectativas de triunfo. La ansiada paz que dio por finalizada esta Primera Guerra Carlista se firmó en el *Convenio de Vergara* en 1839. Pero Isabel II no pudo vencer a otros enemigos que crecieron inexorablemente ante la prolongada crisis económica, política y social. Estos enemigos se agrupaban básicamente en tres grupos y en lo único que coincidían era en su aversión por la reina Isabel II. En primer lugar, los liberales, encuadrados en los partidos Demócrata y Progresista, a los que se unieron tardíamente los miembros de la Unión Liberal; en segundo lugar, los partidarios del republicanismo y, por último, los obreros y campesinos, cada vez más concienciados de la fuerza del movimiento obrero. Esta nueva fuerza se consolidaba precisamente en aquellos momentos con la creación en Londres en 1864 de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), *la Internacional*, que generó en España, como en el resto de Europa, sindicatos y partidos marxistas o anarquistas muy beligerantes.

En este naciente movimiento obrero estuvieron presentes las mujeres. Su intervención es silenciada en los libros de historia, pero autoras como Gloria Espigado se han encargado de recordar y hacer visibles a muchas de ellas²⁵. Las mujeres siempre habían participado en las algaradas y manifestaciones, especialmente en las que se relacionaban con su papel como garantes del bienestar del hogar, protestando por el fraude en la calidad de los alimentos

24 Fontana i Lázaro, Josep. *La época del liberalismo*. Vol. 6 de la Historia de España, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Ed. Crítica/Marcial Pons. Barcelona, 2007.

25 Espigado Tocino, Gloria. *De lo individual a lo colectivo: constituir red y sociedad en femenino durante el Sexenio Democrático*. Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne. Open Edition Journals. 55/2020.

y por las subidas de precios, con acciones incluso violentas en mercados y fielatos²⁶. Sin embargo, a partir del Sexenio Revolucionario las mujeres trabajadoras también comenzaron a mostrar una buena capacidad de coordinación colectiva que las permitió movilizarse y dejar ver, por primera vez, su deseo por participar en la lucha por sus derechos. Su acción concertada se concretó en paros y huelgas e incluso motines, como los protagonizados por mujeres trabajadoras, especialmente de fábricas de tabaco, en 1857 en Coruña y en 1872 en Madrid. En 1873 se convocó una oleada de huelgas a nivel nacional en la que participaron las trabajadoras del sector textil, pero también las vendedoras, lavanderas y sirvientas en ciudades como Valencia, Sevilla, Málaga y Cádiz. Este fue el primer intento global en España de las mujeres por participar en las reivindicaciones de la lucha de clases desde su identidad femenina, desde la sororidad o hermandad y desde principios de igualdad con los hombres. Gloria Espigado retrata el activismo de estas mujeres en la década de 1870 en el artículo antes citado. Fue el inicio de un activismo contagioso que se extendió por España:

La obrera de la sección madrileña, María Rodríguez Fernández, se congratula de la organización de las compañeras de Palma de Mallorca. La catalana Elisa Huigón, perteneciente al Ateneo Catalán de la Clase Obrera lanza un llamamiento a las organizaciones hermanas de Palma, Madrid, Zaragoza y Granada para acordar un programa de emancipación femenina bajo los principios colectivistas (...) La mallorquina Magdalena Bonet entra en relación con la zaragozana Modesta Periu. Lo mismo hace la madrileña Carolina Pérez con palabras de reconocimiento para Modesta, recién fallecida. La granadina Narcisa Paz y Molin tiene palabras de admiración hacia Magdalena Bonet. La prensa resalta la amistad existente entre Guillermina Rojas y

26 Oficina que se encontraba situada a la entrada de las poblaciones, donde se cobraba *el Portazgo* o impuesto aplicado a la entrada y salida de mercancías de consumo.